AÑO III. (SEGUNDA ÉPOCA.) PRECIOS DE SUSCRICION.

MUM

trimestre. 60 >

EL PUEBLO ESPAÑOI

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 22 DE MARZO DE 1878.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales

Anuncios y comunicades á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos á esta Administracion, no solo á fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirian á nuestres abonados si nos resolviésemos á girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculames en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarles que se apresuren á liquidar sus cuentas con esta Administracion, ya sea por medio de nuestros corresponsales, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de facil cobro.

La correspondencia debe dirigirse á D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Córtes, 8, bajo.

CRONICA POLÍTICA.

Desde la nota de una bandurria, hasta las altas cumbres del Gobierno, media toda la distancia que separa la música de la política. Sin embargo, en estos tiempos de verdadera confusion en que tan difícil es el deslinde de las ideas y en que frecuentemente lo ilegítimo se sobrepone, y triunfa lo deleznable y lo pequeño, no es extraño que el asunto més baladí preocupe la opinion y por ende se convierta en asunto propio del Gobierno y en cuestion de la competencia de la autoridad, ó como si digéramos, en la más grave y pavorosa de todas las cuestiones posibles, en cuestion de órden público.

Ayer los periódicos ministeriales, con una honrosa excepcion, El Cronista, salieron à la defensa de ese término medio necesario entre lo particular y lo público, sin cuyas célebres é innarrables aventuras en la capital de la República francesa, ni nosotros podríamos escribir estas lineas, ni el Gobierno se hubiera visto en el caso de estudiar y de resolver el más árduo y perentorio problema que los caprichos de la fortuna, en mala hora pudieron proporcionarle. Ciertamente que al partir la caravana alegre y bulliciosa, no hubo de ocurrirle à la prensa ministerial que las dificultades del regreso habian de tomar las proporciones de un conflicto, ni que la agitacion de los escolares, ni el sentido de ciertos telegramas viniese à interrumpir los dulces acordes de los nacionales aires que en las orillas del Sena produjeron tan gran cosecha de eaplausos: vicado ad sup ciscalis le anosxe

Por de pronto sentimos no poder explicar á nuestros lectores cómo á pesar de lo anunciado, la célebre estudiantina, si es que podemos decirlo así, interrumpió su viaje en la mañana de ayer y se detuvo en el Escorial, privando al numeroso público que en la estacion del Norte la aguardaba de lo vistoso de sus trajes y de la agradable sorpresa de escuchar á las puertas de Madrid los mismos dulces ecos que tanto entusiasmo causaron en la redacción del Figaro, en los conciertos del teatro Italiano y en la plaza de Versalles, ante la estátua de Luis XIV.

FOLLEXIM.

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

corredor. Pero en breve se oyó la voz del capitan que se habia reunido con ellos: hubo una breve discusion, despues el ruido se alejó y cesó.

Beatriz, que hasta entonces habia permanecido de pié, nerviosa y jadeante, cayó en un sillon casi desvanecida.

Claudio y Marta se inclinaron por ambos lados, esforzándose en reanimarla.

-Calmacs, señora, el peligro ha pasadodijo el jóven.

-Partid! partid, Claudio!-murmuró sin

fuerzas.

-¿Puedo abandonaros así?-prosiguió el secretario, que habia asido una de sus manos y la cubria de besos. Ah! yo soy quien causa todas esas angustias! ¿Cómo podreis perdonarme jamás?

Ella le miró á traves del velo que cubria sus ojos, un ligero carmin tiñó sus mejilas, su mirada se animó, una de sus manos fué á perderse entre los cabellos de Claudio, y balbuceó con una especie de delirio:

Pero no sólo sentimos no poder explicar à nuestros lectores la causa de que la estudiantina se haya detenido en el Escorial, sino el que, segun se nos anuncia, parece como que el término de su viaje coincide con el de su llegada à aquel sitio, de modo que se han combinado las cosas y han concurrido los sucesos de la manera mas innsitada, tanto, que lo que comenzó en Madrid ha venido à dar y à disolverse en los limites de la provincia y al pié del monasterio de Felipe II. Gran desgracia es la nuestra y aún objeto debiera ser de una interpelacion en el Congreso, que las esperanzas defraudadas son de gran monta, y que es extraordinario que lo que en Paris ha sido estudiantina española no pueda serlo en Madrid, á pesar de la alta proteccion del ministerio de Fomento, debajo de cuya competencia está naturalmente el asunto. sioneianos abot nos edas .on

Lo más deplorable es que ya que sobre este conflicto de la estudiantina no se hega la luz, tampoco pueda hacerse la música. Lo sentimos por La Epoca y por El Tiempo. Lo sentimos tambien por el Gobierno, que, como suele decirse, tiene gran mano para sacar de pila.

LOS FERRO CARRILES DEL NOROESTE.

Siendo las dificultades que se presentan para subastar la terminacion de las obras, de tat naturaleza, que no puedan vencerse en corto plazo, ni de un modo satisfactorio, queda al Gobierno el recurso de ejecutar directamente las obras, ó por contratas parciales, explotando las líneas por su cuenta ó subastando esta misma explotacion á cualquier compañía.

Por infinitas razones que seria prolijo exponer, creemos preferible à la subasta y nueva concesion, las contratas parciales para ejecutar las obras y la subasta de la explotacion.

Examinemos cómo deben ser estas contratas, y qué resultado darán en el actual estado de las obras.

Como todo lo ejecutado y en construccion se halla contratado por el constructor general á destajistas, y los precios de estas contratas están alambicados y representan el valor mínimo del coste de ejecucion, creemos que no encontraria el Gobierno mejor y más completa economía para contratar las obras que aceptar los precios y contratos de dichos destajistas, modificando las condiciones de ejecucion, segun lo exigen las generales de obras públicas. Este sistema le proporcionaria, entre otras ventajas, la de facilitar muchisimo la tasacion y medicion que ha de hacerse, pues teniendo la seguridad los destajistas actuales de continuar las obras con los mismos precios,

o tog Alegal a 1911 o

-Llévame contigo!

Claudio exhaló un grito de sorpresa; pero la mano de Beatriz atrajo vivamente su cabeza inclinada.

—Llévame contigo—repitió la jóven, que sollozando ocultó su semblante sobre su hombro. Soy perdida.... ya lo ves.... Si me quedo... mematará ... Huyamos.... no importa donde... con talque sea contigo!..

-Beatriz!... es cierto?.. no he oido mal?... tú, seguirme?... Oh!.. no estoy soñando?..

—No—prosiguió la duquesa, que dejaba libre curso á sus sentimientos. Ese Montalvan me da miedo... ¿Quién sabe si hasta sus proposiciones son una perfidia?.. Ah! escapemos á esas luchas ambiciosas de odio y de traicion... Renuncio á un rango con harto dolor pagado; vamos á buscar unasilo lejos de aquí, en Francia ó en Alemania... Partamos juntos...

—Sí—interrumpió Claudio, loco de felicidad —sí, esta misma noche.

-¿Pero los medios de huir?-objetó Marta, -Yo los encontraré-prosiguió el jóven;antes de una hora me hallaré de vuelta.

Los dos amantes se distrajeron todavía en un abrazo, y Claudio se lanzó por la puerta secreta.

-Y yo estaré dispuesta! ..

Llegó al pié de las parras, atravesó la huerta, despues el bosquecillo de encinas que daba fin á la finca, y salvando la tapia dentellada al hacer la medicion, no se empeñarian en cuestiones sobre volúmen de obras, acopios y materiales, como si fueran á rescindir el contrato, porque siguiendo los trabajos, siempre tendrian en ellos lo que la medicion próxima, si les hubiera dejado de incluir, y no exigirian tampoco el abono de materiales ó herramientas que habian de emplear al proseguir la construccion. Hasta para reintegrar á los mismos destajistas de las obras que hoy tienen sin pagar, encontraria el Gobierno mayores faci idades si aquellos continuaban trabajando en los mismos trozos.

Aceptado este sistema podia organizarse la terminacion de las obras del modo
que fuera más conveniente para ir abriendo á la explotacion cuanto antes los diferentes trozos en que falta muy poco para
su terminacion, y se conseguiria, invirtiendo en las obras 20 ó 30 millones en
unos quince meses, poner en explotacion
más de cien kilómetros en la línea de
Galicia, y otros quince ó veinte en la de
Asturias, que aumentarian considerablemente los productos de explotacion.

Las obras del Puerto de Pajares, y las comprendidas entre Monforte y Sárria, que son muy costosas, y en las que se ha trabajado muy poco, podian ejecutarse con más desahogo despues de abrir á la explotacion las otras, concentrando en ellas todos los recursos que pudiera dedicarlas el Gobierno.

Si desde luego se subastasen los 433 kilómetros terminados hoy, meditando bien las condiciones de la subasta, puede asegurarse que no faltaria compañía que entregase por la explotacion una respetable cantidad, que podia aplicarse á la terminacion de estas obras, y al pago de los créditos preferentes, que es de necesidad satisfacer por las razones expuestas en los artículos anteriores.

Todos los demás créditos que pesan sobre estos ferro-carriles, y cuyo origen y procedencia no es tan claro y evidente como el de los de trabajo personal y obras, como habian de ser objeto de un litigio para justificar y legitimar su entidad y derecho, y los tribunales proceden con tanta lentitud y prudente calma en estos asuntos mientras se ventilaban en ellos las diferentes cuestiones á que darian origen, obtenia el Gobierno tiempo suficiente para meditar y disponer sobre su pago, y las provincias gallegas y el país asturiano no se verian privados de los beneficios del ferro-carril, á que tanto derecho tienen

derecho tienen.

Hemos expuesto con la brevedad posible lo necesario para formar juicio de una cuestion tan árdua y enmarañada como es la de los ferro-carriles del Noroeste. Cuando el Gobierno presente á las

de brechas á causa de la negligencia y la antigüedad, se dirigió corriendo hácia la hosteria de la Madre de Dios.

carters dei mi. Catastrofe. mi inb statten

con la formacion de.IX Ministerro presidido per Cairoli, y en el que se ancargará de la

La hostería de la Madre de Dios, situada al extremo del lugar, tenia un aspecto de soledad y de descanso que le habia valido la preferencia de Claudio. Al llegar á ella por la mañana, sólo habia encontrado á la vieja mesonera hilando á la puerta, y á su hijo ocupado en esculpir con un cuchillo mangos de látigo.

Habiendo dejado su caballo en una inmensa cuadra cuyo abandono probaban los astilleros cubiertos de telarañas, habíase traslado al convento de Santa Rosalía y no había vuelto despues á la posada.

Al separarse de Beatriz, temia que el meson estuviera cerrado á semejante hora y verse obligado á sufrir largos retrasos antes de poder entrar en posesion de su caballo; pero, muy al contrario de sus previsiones, lo encontró abierto, y junto al hogar, donde llameaba un haz de espinos, divisó los viajeros á los cuales acompañaban la mesonera y su hijo.

Este último, que habia vuelto la cabeza al entrar Claudio, exclamó alegremente:

-Hola! es nuestro pobre y querido huésped de esta mañana-dijo con la cariñosa solicitud Córtes los proyectos de ley que esperan con impaciencia Galicia y Asturias, los examinaremos tambien, y no abandonaremos un asunto del cual depende en gran parte el desarrollo de la agricultura, de la industria y de la riqueza de aquellas provincias del Noroeste, que están hoy tan abandonadas, y han sido siempre mênos preciadas por no ser bien conocidas.—C.

La comision compuesta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno para formular un nuevo proyecto de ley electoral, se seunió anoche. Todos los partidos monarquico-constitucionales tienen en ella representacion. Segun nuestro colega Los Debates, el espiritu que hasta ahora reina en las delibertciones, es de concordia; aunque será dificil llegar à un acuerdo en la delicada cuestion del censo electoral o universalizacion del sufragio, por lo cual este punto no ira comprendido en el cuestionario encargado a los Sres. Cuesta y Silvela, dejándose para los últimos términos del trabajo, ó quizá, quizá, al libre criterio de los partidos, los cuales, con arreglo á sus principios, podrán resolverlo segun crean

Al partido democrático no se le ha dado representacion en esta junta. Ya se ve, á la democracia como ilegal ¿ ué ha de importarle una nueva ley sobre elecciones?

Escribiendo La Epoca sobre la enmienda presentada por el diputado Sr. Vicuña, al proyecto de ley de instruccion pública, pidiendo que el ingreso en el profesorado se verifique única y exclusivamente por medio de oposicion, dice:

«Los certamenes públicos son muy convenientes en cierta edad, pero en un país donde á la oratoria se da tanta importancia y á la profundidad de los conoclmientos tan poca, parécenos que no es el único sistema que debe emplearse para formar el magisterio público.

No ha hecho oposicion D. Pedro Mata, 3, sin embargo, fué un docto profesor, á pesar de sus ideas exageradas; no ha hecho oposicion D. Pedro Gomez de la Serns, y, sin embargo, fué un maestro peritísimo; no ha hecho oposicion D. José Amador de los Rios, y, sin embargo, fué un catedrático notable. ¿Por qué la oposicion ha de ser el único, y no uno de los varios medios para ingresar en el profesorado?

Esto es segun el criterio que se adopte. Lodos los medios que prueben suficiencia son buenos; pero el autoritario en estas materias es el que mas se presta á abusos que todos conocemos.

¡Yá qué la oposicion dirà La Epoca mientras esté por cima el conde de Toreno?

Los periódicos ministeriales se ocupan estos dias de la conveniencia y de la justicia de suprimir en el próximo presupuesto el descuento à los sueldos de los empleados. En favor de esta peticion, cuya oportunidad no discutimos ahora, convienen casi todos los periódicos que de ella se ocupan en que los 150 millones de reales que el descuento produce, son una gota de agua en el mar de los gastos generales del Estalo, y que bien se puede buscar este ingreso en otra parte. Alguno de escs periódicos ha llegado à indicar que la contribucion industrial y

familiar á los italianos de las últimas clases; ¡Dios bendiga á vuestra señotía! Temí que le hubiese ocurrido alguna desgracia.

-Ensillad volando mi caballo y hacedlo salir-interrumpió Claudio, que sentia esa impaciencia febril que da la proximidad de un gran acontecimiento.

-Señor! creo que nuestro gentil ginete no piensa ponerse en camino á semejante horadijo sorprendida la mesonera.

—Necesito partir al momento—replicó brevemente Claudio;—¿nada ha faltado á mi caballo?

-Válganos el cielo! no es en la hosteria de la Madre de Dios donde jamás ha faltado algo á la montura de un honrado caballero— dijo Genaro con énfasis.

Tanto es así, que cuando nosotros hemos conducido las nuestras á la cuadra, nada hemos mos encontrado en ella—observó el viajero de más edad sentado en el suelo del hogar.

La mesonera y subijo quisieron justificarse; pero Claudio les interrumpió para pedir de nuevo que preparasen su caballo, y el último se decidió á salir, no sin haber ponderado una vez más las comodidades del meson de la Madre de Dios.

Habiendo dejado un vacío en el hogar la desaparicion de Genaro, Claudio ocupó su sitio y alargó con distraccion sus piés por encima de la llama. de comercio es todavia susceptible de ma-

yores rendimientos. Dicese que hombres influyentes en la actual situacion politica que disfrutan pingues sueldos del Estado trabajan activamente para que la comision de presupuestos, proponga la supresion del descuento, aun cuando para llegar à este resultado sea necesario aumentar impuestos ya muy subidos.

Aqui nadie se acuerda del contribuyente que en definitiva saldra perjudicado.

Ocurrencia original nos parece la de El Conservador al suponer en nosotros humos aristocráticos porque ayer dijimos que los fematers de Valencia eran una fuerza social que lucha en España.

El colega quiere dar a entender que calificándoles de fuerza social hemos tratado de deprimir à aquellos honrados

trabajadores.

Lo repetimos; en la atonia porque atraviesa España, constituyen una fuerza social, y una fuerza social que se ha impuesto à ciertos conservadores.

De cómo los moderados ejercen la mo-

deracion: Podrá el Sr. Cánovas del Castillo ser másó ménos elocuente como leguleyo pica pleitos; podrá con su verbosidad, más abundante que filosófica, más osada que razonadora, más vaga que precisa, aturdir á sus contrincantes en las discusiones de las Córtes; podrá tener cierta habilidad escénica para ocultar tras de colores de relumbron, el mal aspecto de las llagas que abre en el cuerpo político su fatal gobernacion; podrá tener cierta travesura malaguena para el enganche de gentes, que produzcan desmembramientos en los partidos; podrá el actual presidente del Consejo tener todas estas dotes y otras muchas más, tan relevantes como éstas, pero el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo no es hombre de Estado.»

La Lealtad, fecit.

El Diario Español nos dice que su intencion al afirmar que el Sr. Castelar en la Junta de diputados catalanes, sostuvo ideas libre-cambistas, no fué sembrar disidencias entre los representantes de Cataluña en las Cortes. Está bien, y de elio nos alegramos.

Por lo demás, el colega ministerial desea que este asunto de la informacion parlamentaria no se haga arma política; deseo que con ser muy natural, prueba hasta cierto punto el fundamento de nuestras sospechas de que en ciertas regiones ministeriales no se ve con gusto que Castelar apoye la informacion.

Bueno es que no se de caracter político à este asunto, ¿pero le parece à El Diario Español que es conveniente mezclarlo con los intereses de las escuelas economicas?

Para disculpar los descuidos de la policía en evitar los desmanes que en Madrid ocurren, dicen los periódicos ministeriales que en esta capital hay 14 000 individuos sujetos à la vigilancia de la autoridad.

Lo curioso seria saber cuántos de estes 14.000 individuos son vigilados.

Nuestro apreciable colega El Conservador por lo visto siente por nosotros predileccion especial, lo que agradecemos. Lamentamos, sin embargo, no poder satisfacer su curiosidad, si de tal puede calificarse el afan por saber que piensa El Pueblo Español sobre determinados asuntos. Por el camino que nos invita El Conservador o no se va a ninguna parte, ó se va a la fiscalia de imprenta.

Si asi no fuese, ya diriamos al colega lo que pensamos.

Se nos ruega que hagamos las siguien-

tes preguntas:

¿Es cierto que los empleados de la diputacion provincial de A!bacete cobran sin de cuento las pagas á fin de cada mes y una extraordinaria con cualquier motivo, por ejemplo, el de trabajar en las operaciones ordinarias de una quinta?

¿Es cierto que señala sobresueldos á ciertos empleados favoritos, siquiera havan de apareceren los presupuestos elevados al Gobierno, y no que todos los acuerdos que toma dicha corporacion se insertan en el Boletin oficial de la provincia?

¿Es cierto que el secretario de dicha diputacion carece de aptitud legal que le habilite ni aun para ejercer un destino público de 1.500 pesetas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 22.-El periódico el Standard, en su número de esta mañana, publica un despacho fechado en Pesth diciendo que los periódicos hungaros aseguran que el presidente del Consejo de ministros de Austria, conde de Andrassy, se ha negado á aceptar una alianza con Inglaterra.

Ana len que esta noticia es de origen fidedigno.

El representante de Inglaterre, lord Elliot, ha declarado que la Gran Bretaña no ira al Congreso si no se aceptan préviamente las con iciones por ella propuestas. El periódico Morning-Port manifiesta que

el primer ministro del czar, principe de Gortschakoff, declaró al ministro rumano Ghika que es irrevocable la decision de Rusia de adquirir á Besaravia.

Asegura que el principe añadió:

«Seria insultar al czar si se sometiese esta

cuestion al Congreso. Rusia tratará sobre ella directamente con la Rumania, y está resuelta á apoderarse á viva fuerza, si es necesario, de la Besaravia.»

El periódico el Times se ocupa esta mañana extensamen e del texto del tratado de paz rus

so-otomano. Lo juzga censurable; pero termina diciendo que no contiene nada que impida su discusion en un Congreso de representantes de las gran-

des potencias. Viena 22.-Ayer quedó aprobado definitivamente por la delegacion austriaca el crédito de 60 millones destinados á la compra de material de guerra y á otras atenciones del mismo

Paris 21.-Para mañana se espera en Paris y en Londres el texto integro del tratado do paz entre Rusia y Turquia.

Viena 21 .- El conjunto de los informes acerca de la Conferencia, permite esperar que el Gobierno ruso hará algunas concesiones que faciliten la reunion de los delegados de las grandes potencias extranjeras en un Congreso pero se duda que las concesiones sean suficientes para asegurar el éxito de las discus siones de dicho Congreso.

Londres 21.- El Gobierno inglés activa vivamente sus armamentos militares en grande escala.

Atenas 21.-Las negociaciones entabladas por el almirante turco Hobart Bajá con los insurrectos de Tesalia han fracasado por

Los rebeldes insisten en pedir la anexion de Tesalia á Grecia.

Nueva Work 21.-El Gobierno ruso está haciendo secretamente grandes compras de material de guerra en los Estados Unidos.

Washington 21.—Senado.—El ministro Sherman declara que la tesoreria de los Estados-Unidos volverá à hacer los pages en metálico á partir del 1.º de Enero de 1879.

Versalles 21.—Cámara de los diputados. -Se aprueba el presupuesto de ingresos casi por unanimidad. Sanado.—Se aprueban los presupuestos de

Guerra é Interior. San Petersburgo 21.—Se ha publicado el texto oficial del tratado de paz, que es conforme al que publicó la Gaceta de Colonia del 8 del actual.

En dicho tratado se estipula que los estrechos quedarán abiertos á las marinas mercantes neutrales, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

La indemnizacion se fija en 1.410 millones de rubles, que deberá pagar Turquia, 1.100 en territorio, y los 310 restantes en especie.

Londres 21.—Cámara de los comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, contestando al diputado Sr. Wilhaus, dice, que la escuadra inglesa se encuentra destinada en la forma siguiente: Cuatro buques acorazados en el golfo de Ismid; dos, en Galipoli, y siete bus ques de menor porte en diferentes puntos del mar de Marmara, y en las bocas del Sulma, no creyendo necesario mantener toda la escua dra en el mar de Marmara.

El Gobierno, añade, acecha el momento favorable para poner fin à la insurreccion de las provincias griegas, pero que todavía no se ha presentado la ocasion oportuna.

El Sr. Smit confirma la compra por Inglaterra de los buques acorazados Brasileño é Independencia.

Londres 21 (10 noche).—Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros, lor Derby, hace importantes declaraciones sobre la cuestion de Oriente.

Dice que el Gobierno inglés no ha pedido como condicion sinequa non la admision de Grecia en el Congreso con las mismas atribuciones de los signatarios del tratado de Paris.

Lo que ha pedido simplemente Inglaterra, añade, es que Grecia sea admitida al Congreso, á fin de que formule sus reclamaciones y expenga sus deseos.

Maniflesta despues, hablando de comunicacion integra del texto del tratado de paz rusootomano, que lo que pide el Gobierno de la Gran Bretaña es que todos los artículos de dicho tratado sean sometidos al Congreso de los representantes de las grandes potencias para ser examinados y discutidos pura y sencilla-

mente aboverd al nos otasuaxa ao con Termina diciendo que aún no es conocida la respuesta de Rusia pero que como la peticion de Inglaterra es razonable y moderada si la respuesta de Rusia fuese negativa, la raunion del Congreso seria de todo punto inútil.-

EXTRANJERO.

Segun anuncia el telégrafo, parece seguro que la crisis gubernamental italiana termina con la formacion de un Ministerio presidido por Cairoli, y en el que se encargará de la cartera del interior Zanardelli; de la de guerra, Bruzzo, de la de Hacienda, Seinet, de la de Instruccion pública, Sanctis, de la de Obras públicas, Deblasio, y se habla de Conti, embajador en San Petersburgo, para la de Escis da Claudio. Al llegar à cita por la rancobst

Segun anunció un periódico, la anterior candidatura variaba en algunas personas, indicábase á Farini para Negocios extranjeros, á Casaretto, para Hacienda; Sacconi, Obras públicas; Cosenz, Guerra; Adan, Marina; Taiani, Gracia y Justicia; Seismit Doda, Agricultura y Comercio. Almon star so otrov

El distinguido hombre público que presidirá et Gabinete italiano, Benedecto Cairoli, es el mayor y único que vive ya de cinco hermanos, nacides en los alrededores de Pavía.

En 1859 y 1860, dos de sus hermanos murieron en las primeras luchas de la independencia italiana: tambien fué herido en una pierna Benedecto en este primer período, y su herida, que á menudo se le abre le hace cojear ligera-Mentelino al callauw gided sup omitti saak

En Noviembre de 1867, aparecieron otros des Cairoli en Mentana. Uno, Enrique, sucumbió en una atrevida correría que hizo, casi

hasta los mures de Boma. El otro, Juan, heride, prisionero de los soldados del Papa y libertado más tarde, murió poco despues.

La madre de estos soldados del patriotismo, ha muerto hace muy poco tiempo, habiendo llevado su heroismo hasta el punto de dejar ir á la guerra nacional uno tras otro á todos sus hijos. Todos la veneraban como á una de aque. lla matronas espartanas que, cuando sus hijos iban á la guerra, les decia al entregarles el escudo: «Vuelve con él ó sobre él.»

A su situacion de único sobreviviente de esta familia legendaria, aludía sin duda Cairoli, al decir en el discurso que pronunció al tomar posesion de la presidencia de la Cámara: «En medio de las divisiones de nuestro partido, hay un faro que á todos nos alumbra, y es el sentimiento de la pátria. Este sentimiento es, sin duda, el que me ha valido vuestros sufragios. Si es cierto que hay en la arena parlamentaria nombres que recuerdan pregramas especiales, hay otros que, sin ningun mérito del que los lleva, expresan una idea más elevada, á causa de la luz que les viene de las tumbas.»

Este pasaje fué vivamente aplaudido. Cairoli ha procurado, sobre todo, manifestar tendencias conciliadoras y de completa union de las fracciones más progresivas. Se halla dotado de esa maravillosa elasticidad de temperamento político de los italianos, y por eso, aunque republicano y antiguo garibaldino, sabe con toda conciencia dominar sus ideas personales, para ser el hombre prudente

su querida pátria Italia. En sus últimos discursos en la Cámara, resalta muy vivamente la idea de la pátria, por cima de las diferencias de opinion, variedad y sustitucion de las fuerzas políticas, y completa identidad entre los intereses y engran-

decimiento de Italia con la marcha progresiva

encargado de regir, en parte, los destinos de

de las libertades y civilizacion modernas. Se ha publicado en San Petersburgo el texto oficial del tratado de San Stéfano, y es, en general, el ya publicado por casi toda la prensa, con ligeras variantes.

Turquia pagará á Rusia 1.410 millones de rubles. Rusia recibe desde luego el equivalente de 1.100 millones en territorio. Para el page de los restantes admitirá tambien cesiones territoriales. dag o studoud da not asen

Los principados danubianos son declarados independientes.

La Bulgaria se constituye un principado autónomo tributario.

Un comisario ruso presidirá la organizacion del principado durante el primer año.

Las demás provincias gozarán de reformas administrativas análogas al self-gobernement. La Sérvia y el Montenegro reciben considerable extension territorial.

La marina mercante de todas las naciones tendrá paso libre por los estrechos en paz y en guerra

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 21 de Marzo. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA. A las tres ménos caarto se apre la sesion y

se aprueba el acta de la anterior. El Sr. Candau apoyó su proposicion pidiendo que se nombrase una comision encargada de estudiar las causas del bandolerismo.

El ministro de la GOBERNACION empieza extranandose de que se acuse al Gobierno en los términos que lo ha hecho el Sr. Candau. ¿Puede el Gobierno arrancar del corazon humano las malas pasiones? ¿Es posible evitar los crimenes? Esto sería hacer milagros que sólo los puede hacer el autor del Universo. ¿No se cometen crimenes horribles en las de más naciones, que las autoridades no pueden prever, ni evitar? ¿Y se les compara por eso con Marruecos, como lo ha hecho el Sr. Candau? Paes qué, ¿es por ventura el crimen pa. trimonio de les españoles?

Defiende la administracion actual de les cargos del diputado centralista, y dice que la mayor parte de los empleados son los mismos que cuando estaban en el poder los constitucionales.

Manifiesta que en su concepto las causas de los secuestros son dos; la primera, el despoblado de algunas de nuestras provincias, y la segunda, la proteccion que en las mismas capitales encuentran los secuestradores.

Declara que puesta la cuestion en el terreno en que la ha colocado el Sr. Candau, no puede ménos de establecer comparaciones. Recuerda el atentado contra el rey D. Amadeo en la calle del Arenal. ¿Por qué entonces no descubrió el Sr. Candau à los autores de ese atentado? (Bl Sr. Candau: No fué en mi tiempo.)

Es cierto; pero S. S. fué despues ministro y debió ocuparse del asunto y averiguar la tra ma del crimen.

Acusa al Sr. Candau porque se negó á formar parte de una asociacion contra los bando. leros, justificando su negativa con la promesa de que vendria á las Córtes á pronunciar un discurso de oposicion.

Dice que ni la guardia civil, ni el ejército persiguen en Madrid à los criminales; que la fuerza pública encargada de este servicio es la misma que la que existe desde hace algun tiempo; que los agentes de la autoridad no tienen culpa de que estalle una maquina explosiva en una casa particular.

Refiere los medios que inútilmente se han empleado en distintas ocasionos para extinel bandolerismo.

(El Sr. Correa pronuncia algunas palabras.)

El orador alude directamente al Sr. Correa para que manifieste si conoce otros medios de acabar con el bandolerismo, y concluye declarando que el Gobierno, dentro de sus facultades, y con los medios de que dispone, hace todo lo posible por garantir la seguridad individual.

El Sr. Correa habla de las medidas que ha tomado el Gobierno para traer á España los deportados de las Marianas.

Dice que lo que sucede ahora no se ha conocido en los tiempos del más vulgar y rastrero absolutismo, y que el Gob erno debe abandonar su puesto, porque no tiene condiciones para remediar el mal.

El ministro de la GOBERNACION hace notar que este Gobierno, tan reaccionario, ha devuelto á sus hogares á los ciudadanos que fueron deportados á las Marianas por el partido constitucional.

El Sr. Correa dice que no podian ser devueltos á sua hogares, porque ninguno de los deportados tenia hogar, ni nadie se interesó por ellos.

El Sr. LOPEZ GISBERT pronuncia algunas palabras que no pudimos oir.

El Sr. Correa invita al Sr. Gisbert á que explique lo que es hogar, y termina diciendo que ha s do empleado en el ramo de corre s un augeto que fué llamado por los tribunales como encubridor de secuestradores.

El Sr. Candau rectifica, refiriéndose especialmente à los secuestros personales, que son los que más honda perturbacion causan en la sociedad, y dice que para evitar estas atentades se necesita mucha vigilancia, buscando la raiz de los crimenes, y una gran energia en les tribunales para ap icar con rigor la ley.

El ministro de la Gobernacion contesta que el Gobierno no es ni debe ser moralizador, ni juez, como pretende el Sr. Candau, porque la buena doctrina liberal rechaza que los Gobiernos se conviertan en sacerdotes para predicar doctrina.

Dice que por grande que sea la vigilancia de los Gobiernos es imposible prever la sustitucion de un apellido por un otro.

Defiende á la guardia civil por el hecho de la provincia de Múrcia, ocurrido recientemente, y del que ya tienen conccimiento nuestres lectores.

El Sr. Candau dice que el Gobierno se resiste à que se averigien las causas del actual estado de inseguridad que hay por todas partes, y declara que retira la proposicion.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no desconoce los males, y cree que bastan las leyes para reprimir los delitos. El Gobierno no se niega, añade, á que se le residencie nunca, à lo que se epone el Gobierno es á que se dude de la bondad de la administracion. Dice que el Sr. Candau ha retirado su proposicion, no por generosidad sino tal vez porque la minoria ha abandonado sus bancos.

El Sr. Candau insiste en que el Gobierno se opone á ser residenciado.

El Sr. Correa dice que la minoria constitucional se ha retirado, porque ya habia convenido con el Sr. Candau en que no se votaria la proposicion.

Orden del dia: discusion del proyecto de casacion civil.

Se lee el art. 55 y una enmienda del señor Groizard.

El Sr. Toro y Moya de la comision, en nombre de ésta, dice que no puede admitirse. Se lee el art. 56 con una enmienda del señor

Anton Ramirez. No admitiéndola la comision, la apoya su autor en breves palabras.

El Sr. Borrajo de la Bandera contesta, y excusa el silencio que ha observado durante todo el debate de la casacion por falta de

No se toma en consideración la enmienda. Sin discusion se aprueban todos los artículos restantes del proyecto, que ascienden á 114.

Se levanta la sesi on á las siete.

SENADO.

TOV. ISD HOIOSTAN BILES BUD SOLICUT DADS

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA. Abierta a las tres ménos diez, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario y de una enmienda al proyecto de ley de imprenta. El Sr. Montejo Robledo pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si es cierto que en el último Consejo de ministros se ha acordado el sobreseimiento de algunas causas de caracter político.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta afirmativamente, declarando que el Gobierno lo ha hecho usando de las facultades que le ha concedido la ley, y anade que son ya millares los indivíduos que han sido sustraidos á la accion de los tribunales.

Orden del dia.-Interpelacion sobre el Supremo de la Guerra. El Sr. Cursta se excusa de hablar por el

mal estado de su salud. El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ, consumiendo

el segundo turno, hace la historia de les hechos, diciendo que la prensa se apoderó de la cuestion, porque de ésta resultaba que unos españoles mandados poner en libertad por un tribunal habian sido encarcelados por el Gobierno. a sided sampled great

Pregunta por qué se ha anulado la órden del Supremo de la Guerra, y si es verdad que surgiera un conflicto de jurisdiccion entre aquel cuer po y el capitan general.

Dice que si el 4 de Setiembre se hubiera hallado completo el Consejo de señores ministros y no hubieran estado fuera de Madrid los senores Cánovas, Martin Herrera y Silvela, no se habria resuelto la cuestion como se resolvió.

Expresa la infraccion de formas que á juicio de su señoría ha cometido el Gobierno con la real orden de 21 de Noviembre de 1877. Dice que las Ordenanzas nada contienen respecto á las atribuciones de los Consejos de la Guerra, como decia ayer el Sr. Ceballos, por la razon sencillísima de que se hallan en la novisima recopilacion.

Analizando el punto de si en el Supremo da la Guerra habia o no com setencia para dirimir las diferencias, les el considerando de una real orden recaida en otro incidente de queja y firmada por el actual ministro, en la cual se

reconoce á aquel cuerpo como Tribunal militar Sapremo, asumiendo por consecuencia las facultades que antes residian en el rey.

Censura vivamente al Gobierno por haber privado al rey de la jurisdiccion retenida, y despues de extensas consideraciones y citas que contradicen la doctrina sentada en la real orden objeto de la interpelacion, termina manifestando que ha sido esta una medida de suma gravedad y trascerdencia, porque si el Supremo de la Guerra habia cometido, como ayer decia el ministro de Estado, una usurpacion de facultades, el precedimiento era someterlo à los tribunales, unicos competentes para decidir si habia habido extralimitacion y castigarla, siendo así que lo que resulta de todo esto es una invasion del poder gubernativo en las atribuciones del poder judicial.

R ministro de Estado dice que ante todo es preciso restablecer la exactidud de los hechos, resultando la circunstancia de que el Supremo de la Guerra acordara la excarcelacion de unos asentistas, siendo así que el informe del capitan general con su fiscal decia que era legalmente imposible. Más aún, dictó la excarcelacion sin conocimiento de los hechos.

Examina details damente la legislacion antigua y la vigente, aduciendo diversas citas para demostrar que el Supremo de la Guerra es incompetente para alterar, modificar ó interpretar las leyes, puesto que esta facultad, segun la legislacion antigua, se la reserva el rey, y segun la moderna, debe haber una mocion para que el rey resuelva.

Y termina haciendo patente la contradiccion que existe entre haber combatido los decretos de 19 y 24 de Julio de 1875, y defender al Consejo Supremo de la Guerra

El Sr. FERNANDEZ DE LA Hoz rectifica, diciendo que, en suma, no obstante toda esta discusion, el Gabierno se ha dignado decir por qué dió la órden, contenida en el telegrama de 4 de Setiembre.

E: ministro de Estado rectifica, insistiendo sus anteriores argumentos.

Los Sres. Fernandez de La Hoz y ministro

de Estado rectifican nuevamente. El secretario señor conde de la Romera lee una proposicion en que se pide que el Senado declare he ber visto con pena lo ocurrido con el Consejo de la Guerra y las reales órdenes de 19 de Noviembre de 1877 y 13 de Febrero de

El Sr. Montejo y Robledo apoya brevemente la proposicion, dic.endo que espera el concurso de la mayoría, porque no se trata de una cuestion política sino de legalidad, y recordando que tedos han jurado con la mano puesta sobre los Evangelios cumplir y hacer cumplir las leves.

(El marqués de Bedmar ocupa la presidencia.)

Examina rápidamente la cuestion, y sostiene que no era el Gobierno el llamado á juzgar si el Supremo de la Guerra se habia extralimitado, sinó el Tribunal Supremo de Justicia, y que por tanto habia incurrido en dos responsabilidades, la de no entregar el Consejo de Guerra al Supremo de Justicia y la de invadir facultades que no le competian.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA selamenta de que en esta discusion se haya empleado tanto tiempo, y sostiene que el Supremo de la Guerra no funcionó en el caso de que se trata como tribunal. Y despues de hacer diversas consideraciones encaminadas á demostrar la procedencia de la medida adoptada por el Gobierno, termina pidiendo al Senado que no tome en consideracion la proposicion de censura.

Les Sres. Montejo y Robledo y ministros de

Gracia y Justicia rectifican.

Hecha la regunta de si se tomaba en consideración, y habiéndose pedido que la votacion fuese nominal, resulta desechada por 135 votos, obteniendo en pró 22.

Se leen varios dictamenes. Orden del dia para manana: convenio con Francia y proyecto de ley de imprenta. Se levanta la sesion. - Eran las seis y media.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.-Real decreto disponiendo cese D. Joaquir Rodriguez Espina en el cargo de avudante de campo del rey, por haber sido ascendido á teniente general y estar cumplido además el plazo prefijado para aquel cargo.

-Otro nombrando ayudante de campo del rev á D. Antonio del Pino, mariscal de campo. -Otro nombrando gobernador militar de Lugo al brigadier D. Ignacio Chacon, que desempeña igual cargo en Pontevedra, y gobernador militar de esta última al brigadier D. Hipólito Llorente y Rey.

Ultramar .- Real orden dictando disposiciones para evitar la propagacion de la enfermedad de la ceña de azúcer que se ha presentado en Puerto Rico.

En la comida que tuvo lugar anteayer en Valladolid en obsequio de la estudiantina española, uno de sus indivíduos propuso á sus compañeros se remitiese á esta capital el siguiente telegrams:

«Reservado. - Escelentisimo señor ministro

de Fomento: Calumnias vertidas per ciertos periódicos, nos mueven à quedarnos aqui para no servir

de instrumento a provocadores. Si tales versiones no se desmienten, marcharemos á Lóndres y etros puntos de Europa para probar á todos que somos españoles muy dignos.

Aguardamos, sin embargo, consejos de vuecencia. - Zabaleta. - Castañeda.»

Españoles que para probar que son muy dignos y desmentir las versiones que varios periodicos han vertido sobre sus actos en la capital de la vecica República, se ven en la nes cesidad de marchar á Londres y otros puntos de Europa, y consultan su acuerdo con el ministro de Fomento, dan una prueba de ser cierto cuanto da ellos se ha dicho, puesto que tienen necesidad de ir á justificarse á paises donde no se les conoce.

Ni nosotros ni nadis ha dudado de que sean españoles muy dignos; de lo que sí se ha dudado es de su temperamento universitario y de sus sentimientos liberales.

Los indivíduos que formaban la llamada estudiantina española que ha estado en París, entrarán esta noche en Madrid, no en corporacion, sino dispersos, declinando sin duda la merecida ovacion que parece les estaba preparada.

Hoy se aseguraba en algunos circulos politicos que el gobernador civil señor conde de Heredia Spinola, habia presentado la dimision de su cargo.

Ha fallecido en Zaragoza el Sr. D. Juan Bruil y Ollierbura, director del Banco de Cré-

Dice un colega de Va encia que ha sido de tenido en aquella rindad un indivíduo llamado Juan Bautista Ferrandis, por suponerle autor del incendio ocurrido en el palacio de Mosen Sorest.

El diputado señor marqués de Mudela negó ayer en el Congreso la afirmacion vertida por el Sr. Candau de que la policía de España no existia más que en Madrid.

En efecto, diche senor tiene pruebas en contrario.

Dice un colega que va tomando grandes proporciones la miseria que aflige à la clase jornalera de Madrid.

Un caballero muy conocido en la alta sociedad de Madrid se arrojo aver tarde desde un balcon entresuelo de la calle de Atocha, si que afortunadamente se hiciese dano alguno.

En la mañana del sabado último un individuo vecino de Arenys de Mar se arrojó en la via férrea al pasar el tren, quedando destrozado instantaneamente.

Ha cesado últimamente en sus trabajos, la fábrica de licores que los Sres. Trullas y Compañia tienen establecida en San Martin de Porvensai por no poder soportar el peso de las contribuciones, y el pago del recargo municipal.

El vapor correo que salió anteayer de Santander para la Habana, lleva 24 millones de reales, destinados á cubrir varias atenciones del Tesoro en aquella Antilla.

Es esperada en Barcelona la escuadra de instruccion. as a file of order

Hoy ha salido de esta capital el correo para Manija.

En el correccional de San Agustin de Malaga se ha promovido un alboroto á consecuen cia de haber sido e cerrado en él una jóven disfrazada de hombre.

El teniente general D. José Ramon Mackenna, contaba 61 años de edad, habiendo adquirido en la guerra de Africa el padecimiento que le ha lievado al sepulcro.

Números premiados en el sorteo de la Lotería moderna, celebrado hoy. Núm. 28.387 con 80.000; 6.097, 50 000; 2.754, 20.000; 25.604. 10.000; 22.201, 10.000; 30.243, 5.000; 25.683, 5.000; 7.584, 5.000; 20.078, 2.500; 2.518, 2 500; 2.635, 2.500; 25.199, 2.500; 4.358, 2 500; 6 583, 2.500; 21 442, 2.500; 32 963, 2.500; 25.079, 2.500; 7 050, 2 500; 37 089, 2.500; 7.968, 2.500; 9 585, 2.500; 23 685, 2 500; 9 180, 2.500; 32 821, 2.500; 20.673, 2.500; 7.445, 2 500; 28 366, 2 500; 18 992, 2.500; 34.970, 2 500; 7.368, 2 200; 14.366, 2 500; 13 444, 2.500; 37.711, 2.500; 33 657, 2 500; 5.354, 2 500; 18.153, 2.500; 2.586, 2.500; 33 000, 2.500; 5 134, 2 500; 15.479, 2.500; 5.576, 2 500; 30.166, 2 500; 16.465, 2 500; 12.865 2 500; 7.342, 2.500; 13.998, 2.500; 28.755, 2.500; 19.974, 2.500.

La iglesia de Santa María de Buriño (Coruña), ha sido robada en la noche del lunes úl imo por una partida de cinco hombres armados que se llevaron varias alhajas y ornamentos.

Los ministros de Hacienda y Fomento han despachado hoy con el rey.

El célebre tenor Sr. Gayarre ha sido recibido hoy por el rey en audiencia de despedida. Mañana sale en direccion a París.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III el vicealmirante francés, Mr. Fouriston, embajador extraordinario de la República francesa en esta capital durante las fiestas reales.

En la neche del martes último una partida de ladrones asalto la casa ayuntamiento del pueblo de Borax (Huesca). Los ladrones que no han sido habidos se llevaron 3.000 pesetas en metálico.

Los opositores á las plazas de pensionados de número de la academia española de Bellas Artes en Roma, verificara mañana su primer ejercicio.

Se han concedido varias recompesas á los corresponsales de los periódicos franceses más importantes que vinieron à Madrid con motivo del enlace régio.

Por la vía de Nueva-York se han recibido en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 6 de Marzo. - Grandes inundaciones en el distrito de Colón, a consecuencia de las lluvias, que han causado daño á la zafra. Una manga de agua cerca de Madruga, destrozó cuatro fincas. El jefe insurrecto Estéban Arias se ha rendido el dia 4, en las inmediaciones de Yara, con 200 hombres armades. El mismo dia en la Trocha, se entregaron José Gomez y 150 más con armas. Continúan las presentaciones. Reina perfecta armonía en todas partes entre españoles y cubanos.

abana 7 de Marzo. - Se anuncia oficialmente que en las inmediaciones de Sancti-Spíritus, Remedios y la Trocha, se habian entregado desde el 28 de Febrero al 5 de Marzo. 1.230 personas con 180 armas. De los princi-

ticales, Precisedes 2).

pales jefes, se embarcaron para Jamáica Máximo Gomez, Benitez y Rodriguez, y para Europa Salvador Cisneros, marqués de Santa Lucia.»

Se ha establecido en Valencia una estacion agronómica.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la subcomision del presupuesto de Gobernacion con asistencia del director general de Correos.

El diputado Sr. Alba Salcedo, apoyará en la sesion de mañana, antes de entrar en la órden del dia, una proposicion acerca de una órden dictada por la primera autoridad militar de este distrito.

Esta tarde á las cinco se ha reunido en el Congreso, la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de reuniones públicas.

Se indica al general Sr. Terreros para el cargo de la dirección de Estado Mayor vacanto por defuncion del general Mackenna.

En la reunion celebrada ayer tarde por los diputados catalanes, quedó aprobado un proyecto de reforma arancelaria para Cuba. Uno de estos dias será sometido al examen del ministro de Hacienda.

En la actualidad existen en Madrid sobre 14.000 individues sugetos à la vigilancia de la antoridad.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de propiedades de Huesca D. Santiago Leon.

La Junta de Comercio de Bilbao va á establecer el teléfono entre dicha ciudad y Portugalete.

Trátase de construir en Jijon un muelle para el embarque de carbones desde la línea del Noroeste.

Dicese que para el caso de que se reuna el Congreso, tiene ya designados cada potencia

dos delegados. Alemania estaria representada por el principe de Bismark, ó en su defecto por M de

Bulow y por M. Buch, consejero delegacion. Austria por el conde Andrassy y por el baron II. de Casice, jefe de seccion del ministerio de Negocios extrajeros.

Inglaterra por lord O lo Russell. Francia por M. Waddington y por el conde de Saint Vallier.

Rusia por el principe Gortschakoff, ó en su defecto por el general Ignatieff y por el principe Lobanoff Rostworsky, antiguo ministro de Rusia en Constantinopla.

Turquis por Saviet baja y Saadullah-bajá. Los plenipotenciarios designados por Italia antes de la crisis ministerial, eran los bres. Depretis y conde de Launay.

BOLSA DE	. 83	44	22	2.13	anavez Smarez	10
FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.				Al:	Baja.
	Del	21	Del	22	Alza	ja
Renta perp. 3 por 100.	13	10	13	15		
Id. fin corriente vol		00	 Internal Control Control 	00	*	>
Id. fin próximo	13	15	13	30	15	>
Id. perp. exter 3p. 100			13	90		5
Deuda amort. 2 p. 100.	27	80	27	85	5	*
Id. id exterior	00	00	00	00	>	>
Billetes hipot. 2. série.	101	00	00	00	*	*
Bonos del Tesoro	69		69	60	>	DAT
Céd. hip. del Banco		1				
Hip. de España	89	20	89	25	5	*
Obli. del B. de E. y		1			200	
del Tesoro al 6 p. 100.	90	60	90	75	15	13
E. 1 Abril 50, 4.000	00	00	15. m/CAS9A3	00	The section of the se	>
Id. 31 Ag. 52, 2 000	00	140	111-1265-0-101	00	177, 90 47	
Id. 9 Marzo 55, 2.000	CONTRACTOR OF THE PARTY OF	00	# CMC+CN+CN		100000000000000000000000000000000000000	
Id. 1 Julio 56, 2.000	THE STREET IN	1/2 (B) > (1)	00			
O p. 1 Julia 58, 2.000.	CONTRACTOR !!	E 142E 5 VO	00		100000-01000	1
CATTER CONTROL OF A	201	E 256 PO.3	DOMESTIC CONTRACTOR	SERVICE AND ADDRESS.	PERSON AND RESIDENCE	» »
Banco hip. de España.	LINE SHOW AND AND ADDRESS OF THE	10 F2 10 SS 11	00	A 100 B	ALCOHOL: WILLIAM STATES	SET IN
Banco Hispano colon.	CONTRACTOR STORY	8.6385.001	00	ance to war to	The Carlotte	0.00
Oblig. del mismo	00	2500 5740	Dr. Superior Section	00	Control of the last	0,0
FERRO CARRILES.		Sec. 1	-III	II.S	1 80	DEE 3
Oblig. de 2.000 rs	24	90	25	25	35	0,81
Id. de 20.000 rs	**************************************	- 0.70 P-1773	BURNING TO THE REAL PROPERTY.		P. C.	1816
De Alar á Santander		120000	CLUBST AND ST.	00	ACCURATE STREET	
TSTOTOVALMINGOD SOMESTES	1	40	S. State	Doman's	· Marin	570 M

GACETILLA.

-Dicen que reside en Granada el Sr. Ramirez Dampierre, auditor de guerra de aquel distrite; este auditor, cosa muy natural, habita una casa; esta casa tenta dentro 30.000 reales en metalico, considerable número de afhajas de gran valor ó de merito artístico, y tiene aun balcones à la cadle; por uno de estos balcones entraron varios amigos del tesoro ajeno y se llevaron las alhajas y el dinero. -¿Y nada más?

-Nada más.

-¿No se sabe por donde salieron los la-

drones? -; Le parece à V. poco saber por donde entraron!

-: Ni robaron otra cosa?

-¿Qué más quisiera usted? -No siendo advertida su presencia, pudieron llevarse los balcones.

-Es verdad, pero no los necesitarían. Señor, tantas emociones Van a ensordecer la tierra: Los auditores de guerra Ya no oyen a los ladrones!

La Asociacion de Madres Cristianas de Málaga ha pedido al obispo la instalación de un colegio de jesuitas en aquella ciudad. Si se oye la peticion,

Impondrá esa fundacion De San Ignacio la ley, Reinando en la poblacion Ad majorem gloriam Dei

la Fabril algodonera de Reus se ha visto obligada à suspender en parte sus trabajos. No siendo más que en parte no me alarmo todavia. Ya me diran ustedes cuándo los aus penda del todo, para alarmarme como es debido. and del meion (amelalenti

l sudos salotion asi etematuri.

En la provincia de Teruel hay poblaciones de más de 3.000 almas, sin profesor de instruccion primaria.

Y maldita la falta que les hace! Si aprendieran á leer, se desmoralizarian; si á escribir, podrian infringir la ley de imprenta; si supieran contar, conocerían su miseria.

Desengañense Vds., caballeros: la verdadera felicidad se encuentra en una santa y provechosa ignorancia

> Este país, en verdad, Ya no es pais, sino gloria; Cada dia hay en Viteria Mayor criminalidad. Y es inútil que se intente Sujetarla bajo llave, Que en la carcel ya no cabe Tanto y tanto delincuente. Y no con instintos rojos Doy esta noticia á ciegas; La he visto en varios colegas Con las niñas de mis ojos. Y al ver tiempos tan revueltos Me asaltan dudas fataies: ¿Si seremos criminales Los que andamos por ahí sueltos? Vivos temores me oprimen Al pensar qué ocurriria Si tuviesen mayoria Les partidaries del crimen. San Cirilo, San Pascual, Sed amparo de les buenos; Lluevan sustos, pero al ménos Que no triunfe el criminal.

La Fé atribuye cierto estado de descomposiy desolacion á la libre y regenerada Italia.

«Suena el rico en su riqueza Que más cuidados le ofrece...»

No es cierto que la empresa del teatro de la Opera haya contratado al Sr. Gayarre para la próxima temporada teatral.

Recomendamos á nuestros lectores la Academia de derecho establecida en la calle de San Bernardo, 77, 2.º, derecha, a cargo de dos dis-

tinguidos jurisconsultos. En dicha academia se abrirá en 1.º del próximo Abril un repaso especial, que terminara en 30 de Mayo, de todas las asignaturas, para

los alumnos que deban examinarse en Junio. Los honorarios son tan módicos como esmerada la enseñanza. La matricula para dicho repaso puede hacerse en el local de la Academia todos los dias

hasta fin del actual.

Hemos recibido el número 25 de la revista La Enciclopedia, que con creciente aceptacion

se publica en Sevilla. El sumario es: Prehistoria. Período glacial. Manuel Sales. -Concepto de la muerte. A. Sandras -Poemas vulgares. El nuevo Macías. F. Marin .- 'Jubierta: Miscelánea. - Charadas. - Correspondencia. -Anuncios.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la gran liquidacion abierta en el Bazar de los Diamantes Americanos. En el lugar correspondiente publicamos el anuncio.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala abrió la sesion á las tres ménos cuarto, y aprobada el El ministro de Ultramar manifestó que com-

placeria al Sr. Vivar en las notas que le habia pedido. El Sr. Torres Mendoza, refiriéndose à una

orden publicada en la Gaceta de hoy sobre enfermedad de la caña de azúcaren Puerto-Rico, manifestó que ya se habian hecho estudios sobre esto en aquella isla por una comision. El ministro de Ultramar contestó que tele-

grafiaria al gobernador de la Isla para que se entendiera con dicha comision. El Sr. Gonzalez explanó una interpelacion sobre la division de distritos electorales en la

provincia de Tole lo. El ministro de la Gobernacion dijo que la division de secciones electorales en Toledo se habia hecho segun el informe de la diputacion de aquella provincia.

Entrando en la orden del dia se puso á discusion el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El Sr. Vivar expuso algunas consideraciones an contra.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL .- A las 9 .- Funcion 121 de abono. - Turno imper. - Concierto sacro. NOVEDADES .- A las 8 1/2 .- El Martir del Gólgota ó la pasion.

VARIEDADES .- A las 8 12.-Los pavos real s .- En el tren .- Como V quiera. ESLAVA.-A las 8 1/2.-Nadie se muere hasta que Dios quiere.-La gallina ciega.-Pabl. v Virginia. MARTIN.-A las 8.-Pasion y muerte de

PARA MANANA. ESPANOL -- A las 8 1/2 .- T. 1 * impar. --El músico de la murga.—Un huésped del otro mundo, mora si

ZARZUELA.-A las 8 12.-T. 1.º par.-El salto del Pasiego. COMEDIA .- A las 8 112.-T. 3. - Agua pa-

sada ... - Exhibicion de la máquina de hablar. inventada por Mr. Faber .- Las tres rosas .-Baile.—La partida de ajedrez CAPELLANES .- Academia de patines .-De ocho a diez de la mañana, de once a una de

la tarde y de cuatro á seis de id. Sociedad Skating-Hall .- De nueve á doce de la noche.

SALON DEL PRADO.-Exposicion de fieras de Mr. Bidel - A las 4 1 2 de la tarde Ultimas funciones.

Imprenta de EL PJEBLO ESPANOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de pequeño trueno, grande fuerza, graneado fino, remata perfec-tamente, no se inflama per el caler, ni se humedece. Se recomien-da por sí sola: no necesitamos elogiarla, porque lo hacen con

entusiasmo les e nsumidores. Precio... casi de balde: no sale á ochavo.

El paquete de 70 tiros una peseta.

A 25 paquetes se baja el 20 por 100, y á 100 el 25.

Libranzas y sobre á D. Juan Touriño, calle de San Juan de

Dios, 18, duplicado, Toledo. No se sirven ni muestras ni pedidos que no les acompañe libranza.

NOVELA ORIGINAL POR D. JOAQUIN DE AVENDANO.

Acaba de publicarse. Consta de 368 páginas, buen papel. esmerada impresion v una bonita lámina representando el real san

tuario del Buen Jesús del Monte, en Braga. Ademas del interés propio de su argumento, da idea de las principales poblaciones de Portugal, en cuyo país pasan los

Se vende al precio de 12 rs. ejemplar en todas las principales 12 y 20 reales caja. sucesos. librerias de esta corte, en la de Hernando, en la misma, y en la de Bastinos en Barcelona.

CUENTOS LITERARIOS. El primer cuaderno de esta interesante publicaci n, ilustrada con bellas láminas cromo-litegrafiadas, dedicada á la juventud. se halla ya á la venta, al precio de 2 rs., en las principales libre rías de Madrid y provincias.

Su asunto es la historia de Viriato y Numancia, conteniendo las siguientes láminas: Muerte de Viriato.-Los numantinos cojen prisionero al consul Mancino.—El último dia de Numancia. Lo recomendamos á los señores profesores de primera y segunda

enseñanza y á los padres de familia. Para los pedidos dirigirse á D. Antonio Foruny, Santa Engracia, núm. 12, Madrid.

CAPITAL SOCIAL, 2.500 000 PESETAS.

Primera série de 250 000 pesetas. dividida en 10 000 acciones al portador, de 25 pesetas cada una, EMITIDAS A LA PAR (25 pesetas)

POR LA COMPAÑÍA GENERAL E PAÑOLA DE TRAMVÍAS.

ADVERTENCIA

La suscricion queda abierta desde el dia 14 de Marzo en las oficinas de la Compañía general española de tramvias, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚM. 3, MADRID, Y SE CETTATA tan pronto como quede cubierta.

En el caso de no quedar cubierta la suscricion en el plazo de treinta y dos dias, la Compañía general española de tramvías de volverá en el acto á los suscritores el importe de su suscricion. 4

PARA EL ÉXTRANJERO.

GARROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nue tres precios, como puede verse: Gran velocidad.-De Madrid a París 5 kilos (media arrobs shaderque de compréximamente), 26 rs.

Pequeña velocidad.-De Madrid á París 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs. I ab data laten 18

A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes á todos los puntos del Gl bo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.-NEADERED.

N LA CALLE DE FUCAR, 11 tienda de vinos, hay una gran existencia de legítimo Valdepenas. Deseando su dueno ponerlo al alcance de todos para su consumo, y contentándose con muy poca ganancia, vende la botella á 16 cuartes. Fúcar 11, esquina á la del Gobernador.

ACIDO SALICÍLICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, à Paris.

de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Nevralgias.

SALICILATO BE LITINA Pildoras de 10 centig.
para GOTA aguda y GRAVEL PASTILLAS SALICILADAS para la curacion del REUMA, CRUP, DIFTERIA.

Pilderas de Acido Salicilico

para curar las Fiebres. Polvos de Almidon Salicilado Contra las Picazones de los niños y contra la transpiración desagradable.

Yeanse los Prespectos. Depósito general, Centro de Importacion, Pi-zarro, 15. Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

Con las Maguinas sistema RAOUL PICTET y Ca, Constructores (Brevetés) 20, CALLE GRAMMONT, PARIS.

Madrid: R. G. CANTALAPIEDRA, Agencia, 17, Alcala. Se garantiza la produccion.

ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL GRAN BAZAR DE LOS

SE TRASPASA EL LOCAL-CARRERA DE SAN

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorrágias (nurgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

ESPECIFICOS

CAFE NERVINO MEDICINAL. Acreditado é i italible remedio árabe para curar les padecimientes de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.-

PANACEA ANTI SIFILITICA, ANTI VENEREA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sifilisis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos. -30 reales botella

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos. las blenorress, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos. -20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente la za zavarrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo. -8 r. caja con doce tomas

PILDORAS TONICO GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. -30 rales caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sifilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. —Admite consultas por escrito, prévio envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo. CARRETAS, 39. PRENCHPAR, MERRIDE

Se curan redicalmente con las pildoras de Larra. Caja lo reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel nin . 3.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR' Boyveau & Saffecteur Bépuratit Bégétal BOYVEAU LAREECTEUR Seul fourni à la Marine et autorise EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE PARIS, Rue Richer, Nº12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recommendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. — De una eficacia muy superior à la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los hérpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recommandado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas o rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En tedas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAUDEAU de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

-Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujancs, dentistas y artistas que deseen obterer el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse á «Médicus», (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad.

OCTOR IN ABSENTIA. MPRESORES DE PRO vincias.-Se vende letra de los euerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso v abundante, a mitad de su precio. Pueden dirigirse á D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

> L CAI ZADO MAS BARA-to de Madrid. Botivas para ___caballero á 30, 32, 36 y 40 g-c reales. Preciados, 29.

estudios tocológicos

EL CLAUSTRO MATERNO

M

P

CUATRO

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA

Esta interesante obrita se ven de á 4 rs. en esta administracion, y a 5 para fuera, franco el porte. L COLEGIO DE SAN RA-

desces, 39.

NEL INMEDIATO PUE blo de Pinto, se venden tres magnificas casas en los mejores sitios de la poblacion. En la Administracion de este periódico informarán. O ORDE ESTOMAGO .-Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gas-

mago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gastrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6. GUA DE SANTA I UCIA. Eficaz en las irritaciones La de les ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias.

tralgico media hera despues de

las comidas, basta pera curar

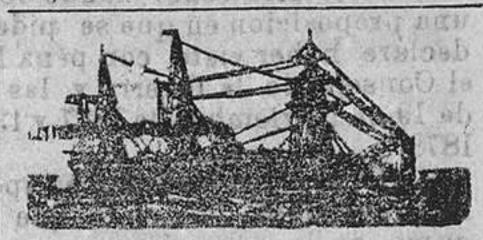
en pocos dissel dolor de estó-

doble tamaño Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.- Valladolid, Llorente.

Frasco, 14 reales y 20 el de

ALENTURAS. - La Ollerina se usa con más éxito Que el sulfato de quina en los mismos y aun más ampliados casos, en las mismas formas y dósis, flebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, prévia libranza ó letra de facil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Correctera Baja, 14, drogneria, Madrid, Per 8rs. más cada bote se envian por el correo, certificados.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.-Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de

GUA DE SELTZA REAL A bitella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

ELOGERIA.-GRAN 🚤 surtido en sabonetas pa a L boisillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120

Primera casa en España, por an gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un ano.

Bazar de San Lu's. 17, Montera, 17.

ENTA DE CASA. - SE enajena en subasta volnntaria y extrajudicial la sita en esta corte, calles de Góngera y de Gravina, números 2 y 13 nueves. El remate se verificará el dia 27 del corriente, á las doce de su mañana, ante el notario de este colegio don Mariano García Sancha, en cuyo estudio (travesia del Arenal, núm. 1, 2.0), están de manificato les títules y pliego de condiciones todos los dias no festivos de diez á dos.

fael se ha trasladado, Tu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte